



**PROCESO Y/O TEMA  
AUDITADO:**

SUBDIRECCIÓN FINANCIERA

**LIDER DEL PROCESO Y/O  
DEPENDENCIA:**

MANUEL JOSE CANENCIO MAYA

**TEMA DE SEGUIMIENTO:**

CONTROL INTERNO CONTABLE MINISTERIO DE SALUD Y  
PROTECCION SOCIAL – GESTION GENERAL. A DIC 31 DE  
2014

**NORMATIVA :**

Resolución 357 de 2008, Circular 004 del 19 de Diciembre de 2014.

**JUSTIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO :**

Evaluar el desarrollo del control Interno Contable del Ministerio de Salud y Protección Social para generar información financiera, económica, social y ambiental, con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad a que se refiere el Plan General de la Contabilidad Pública, teniendo como base de evaluación los controles existentes en las actividades de identificación, clasificación, registro y ajuste que conforman la etapa de reconocimiento, actividades de elaboración de estados contables y demás informes, así como las demás acciones de control que se hayan implementado para el mejoramiento continuo del proceso contable.

**GESTION / ACCIONES DEL SEGUIMIENTO:**

La Oficina de Control Interno examinó los procedimientos de control y las actividades propias del proceso contable, capaces de garantizar razonablemente que la información financiera, económica, social y ambiental en la entidad, cumpla con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de que trata el Régimen de Contabilidad Pública, para lo cual se realizó lo siguiente:

- Análisis de la información extractada del SIIF Nación, tal como: Estados financieros, Libro Mayor de Saldos y Movimientos, reporte libro diario, reporte de ejecución presupuestal de la vigencia, ejecución presupuestal del rezago año anterior, Situación PAC detallada, listados de CDP, Compromisos y Obligaciones.
- Verificación de actividades realizadas durante el período evaluado.
- Verificación de los procedimientos del proceso financiero y contable.
- Verificación de Riesgos identificados en el proceso contable.
- Obtención de evidencia válida y suficiente por medio del análisis, inspección, preguntas, informes Contraloría GR, entre otros.

**Actividades de control del proceso contable.**

**A. Depuración contable y permanente y sostenibilidad:**



La Subdirección Financiera - Grupo de Contabilidad, periódicamente efectúa análisis a las cuentas contables, con el fin de depurar información. Se evidenció depuración en las siguientes cuentas:

**Cuenta 147008 - Cuotas partes de pensiones**, dentro del proceso de depuración de las pensiones reconocidas por la Empresa Puertos de Colombia y Foncolpuertos, se evidenció gestión por parte del Ministerio, en el cobro de las cuotas partes pensionales, tales como: 1) Depuración del universo de pensionados que tienen entidades concurrentes 2) Elaboración y envío de cuentas de cobro 3) procesos y procedimientos para esta labor y 4) contabilización. Igualmente, se aplica el procedimiento establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en circular externa 0069 de 2008.

**Cuenta Deudores 147079 Indemnizaciones**. Acorde con Acta No. 4 de septiembre 8 de 2014, de Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y Resolución 04474 del 9 de octubre del mismo año, que ordena la depuración de los \$422 mil millones registrados desde el año 2009, basados en las sentencias condenatorias de los procesos de FONCOLPUERTOS, la Subdirección Financiera, realizó el asiento contable mediante comprobante de contabilidad No. 241 de octubre 31 de 2014, correspondiente a la indexación del valor registrado inicialmente, afectando el estado de resultados y trasladó el saldo a Cuentas de Orden, como dato informativo útil, ante una eventual posibilidad de recuperación por este concepto.

CUENTA	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
147079	Indemnizaciones SALVADOR ATUESTA BLANCO	78 324 325 814,05	
147079	Indemnizaciones HERNANDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	23 090 808 243,77	
461049	Indemnizaciones SALVADOR ATUESTA BLANCO		78 324 325 814,05
461049	Indemnizaciones HERNANDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ		23 090 808 243,77
147079	Indemnizaciones SALVADOR ATUESTA BLANCO		405.103.146.167,93
147079	Indemnizaciones HERNANDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ		119.272.331.470,73
560802	Perdida en baja de activos SALVADOR ATUESTA BLANCO	405.103.146.167,93	
560802	Perdida en baja de activos HERNANDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	119.272.331.470,73	
859101	En proceso internos	824.376.477.578,66	
9M1521	Responsabilidades		824.376.477.578,66

Se recomienda actualizar el formato de comprobante de contabilidad manual.

## B. Manuales de políticas contables, Procedimientos y funciones.

La Entidad cuenta con un Sistema Integrado de Gestión de Calidad, denominado SIGI, en el cual se encuentran documentadas las políticas y demás prácticas contables del proceso financiero que aplica el Ministerio para su operación, como son: manual contable, procedimientos, método de depreciación entre otros; así mismo, se aplican las políticas y prácticas contables del Régimen de Contabilidad Pública, en procura de lograr una información confiable, relevante y comprensible.



✓ **Procedimientos del proceso financiero:**

<b>Procedimientos</b>	
<b>GFI-P01</b>	Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto
<b>GFI-P02</b>	Modifica, traslados, distribuc y asignac internas del presupuesto.
<b>GFI-P03</b>	Expedición de Certificado Disponibilidad Presupuestal
<b>GFI-P04</b>	Registro Presupuestal del Compromiso
<b>GFI-P05</b>	Generación de obligación
<b>GFI-P06</b>	Registro de bienes y movimientos Gestión de Operaciones
<b>GFI-P07</b>	Presentación y sustentación de informes a Organismos de Control
<b>GFI-P08</b>	Información pagos a terceros DIAN y Secretaria de Hacienda Distrital
<b>GFI-P09</b>	Conciliaciones Bancarias
<b>GFI-P10</b>	Registro de demandas y litigios
<b>GFI-P11</b>	Pago de Compromisos Adquiridos
<b>GFI-P12</b>	Reintegros
<b>GFI-P13</b>	Programa Anual de Caja PAC
<b>GFI-P14</b>	Administración de Cajas Menores
<b>GFI-P15</b>	Arqueo de Cajas Menores
<b>GFI-P16</b>	Presentación Informe Financiero Agregado a la CGR
<b>GFI-P17</b>	Elaboración presupuesto de los Fondos
<b>GFI-P18</b>	Cálculo de la provisión contable de contingencias judiciales
<b>GFI-P19</b>	Modificaciones presupuestales, distribuciones y asignaciones IPFPS
<b>GFI-P20</b>	Expedición Certificado de Disponibilidad Presupuestal
<b>GFI-P21</b>	Generación del Registro Presupuestal
<b>GFI-P22</b>	Afectación de la Obligación Presupuestal
<b>GFI-P25</b>	Conformación Rezago presupuestal
<b>Instructivos</b>	
<b>GFI-I02</b>	Indexación de las Pretensiones a Provisionar
<b>Manuales</b>	
<b>GFI-M01</b>	Manual de Contabilidad
<b>Guías</b>	
<b>GFI-G01</b>	Guía para el Cálculo de la Provisión Judicial
<b>GFI-G02</b>	Reconocimiento de la UPC del Régimen Subsidiado
<b>Formatos</b>	
<b>GFI-F01</b>	Solicitud certificado de disponibilidad Presupuestal
<b>GFI-F02</b>	Declaración juramentada base de cálculo de retención
<b>GFI-F03</b>	Certificación pago final
<b>GFI-F04</b>	Certificación pago parcial
<b>GFI-F05</b>	Conciliación Bancaria
<b>GFI-F06</b>	Acta de Arqueo Caja Menor
<b>GFI-F07</b>	Recibo Provisional de Caja Menor
<b>GFI-F08</b>	Comprobante de contabilidad
<b>GFI-F09</b>	Relación Procesos Judiciales

Fuente Intranet SIGI Min salud

**C. Registro de la totalidad de las operaciones.**

El Proceso de Gestión Financiera – contabilidad, registra todas sus operaciones en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF, y cuenta con sistemas complementarios a través de los cuales maneja los inventarios y la depreciación, los procesos judiciales y la nómina en forma individual, lo anterior debido a que el SIIF aun no desarrolla estas tareas.



#### **D. Individualización de bienes, derechos y obligaciones.**

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.19.2 de la resolución 357 de 23 de julio 2008, los bienes, derechos y obligaciones de la entidad se identifican de manera individual a nivel de auxiliares en aplicativos administrado por otras dependencias así:

**Subdirección de Operaciones:** (sistema Act&vo). Se evidenció los reportes mensuales generados por el sistema, correspondiente a las entradas y salidas de los bienes y el estado del movimiento de bienes, los cuales se envían dentro de los cinco primeros días del mes siguiente, al Grupo de Contabilidad para su registro y conciliación correspondiente.

**Dirección Jurídica:** (Sistema Dinamic) Reporte de los procesos de demandas y litigios de manera individualizada, de acuerdo con el procedimiento GFI-P10, el cual inicia con la definición de criterios en el aplicativo, identificando los procesos fallados y vigentes en contra o a favor del Ministerio y va hasta generación del libro auxiliar de la cuenta.

**Subdirección de Talento Humano:** Para el manejo de la nómina en la entidad, se utiliza el Sistema General de Información Administrativa del Sector Público SIGEP, de que trata la Ley 909 de 2004, aplicación tecnológica que sirve de apoyo a las entidades en los procesos de planificación, desarrollo y gestión del recurso humano al servicio del Estado.

#### **E. Reconocimiento de cuentas valuativas.**

El Grupo de Contabilidad registra el cálculo y reconocimiento de las provisiones, amortizaciones, y depreciación, asociadas a los derechos, bienes y recursos, de conformidad con lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública.

#### **F. Actualización de los valores.**

En general los bienes, derechos y obligaciones de la entidad, se encuentran registrados en la contabilidad a valores actualizados, como lo establece el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública.

Para el cierre de la vigencia 2014, se actualizó y trasladó el saldo de la cuenta del Activo **147079 Indemnizaciones**, a cuentas de Orden, correspondientes a Sentencias Condenatorias por Procesos Penales a favor del Ministerio de Salud y Protección Social.

#### **G. Soportes documentales.**

La totalidad de las operaciones realizadas por el Ministerio, están respaldadas en documentos idóneos, de tal manera que la información registrada es susceptible de verificación y comprobación. En la Subdirección Financiera los soportes documentales se encuentran organizados y archivados de conformidad con la normatividad vigente.

#### **H. Conciliaciones de información**

➤ La Oficina de Control Interno, verificó que la información entre las áreas de presupuesto,



Tesorería y contabilidad se encuentra en línea con el Sistema SIIF, por lo cual la información registrada es la misma para las tres áreas.

Se verificaron las siguientes conciliaciones:

➤ **Conciliación Bancaria**

En la vigencia 2014, las cuentas del Ministerio no tuvieron movimiento por encontrarse embargadas. La Entidad realizó las gestiones administrativas pertinentes para que el pago de nómina y demás deberes financieros, se realizaran directamente por la Oficina del Tesoro de la Nación.

➤ **Conciliación de cuentas recíprocas**

El Ministerio publicó en la página WEB, el formato CGN2005\_002 de operaciones recíprocas, reportado a la Contaduría General de la Nación, con el fin de facilitar el proceso de conciliación con otras entidades públicas que realizaron transacciones con esta entidad, también realizó circularizaciones mediante correo electrónico, con el propósito de recibir observaciones sobre los saldos reportados al cierre de la vigencia 2014.

➤ **Conciliación de bienes y servicios.**

A diciembre de 2014, la Subdirección de Operaciones reportó de manera mensual al Grupo de Contabilidad, los movimientos y saldos de inventarios, así como las depreciaciones correspondientes para su conciliación y registro, como se evidencia en las Actas de conciliación de saldos de almacén y contabilidad a diciembre 31 de 2014.

➤ **Conciliación sobre procesos demandas y litigios**

Se observa cuadro de conciliación mensual durante el cierre de la vigencia 2014.

**I. Libros de contabilidad.**

Los libros de contabilidad son generados automáticamente por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF, y las políticas para su conservación, consulta e impresión son las definidas en la reglamentación del mismo.

**J. Estructura del área contable y gestión por procesos.**

La entidad, de acuerdo con su estructura organizacional y de las operaciones que desarrolla, cuenta una estructura contable suficiente para asumir la funciones relacionadas con el proceso financiero que le permite la adecuada identificación, clasificación, registro, revelación, análisis, interpretación y comunicación de la información. El proceso financiero cuenta con los siguientes Grupos de trabajo:



---

**Proceso Financiero**

---

- **G de Presupuesto**
  - **G. de Contabilidad**
  - **G. de Tesorería**
  - **G. de Comisiones desplazamientos y Viáticos al interior del país**
- 

**K. Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.**

El Ministerio cuenta con el comité Técnico de Sostenibilidad Contable, creado mediante Resolución 4827 de Noviembre 19 de 2013. Se evidenció que en la vigencia 2014, se realizaron 3 Comités, por lo que se sugiere que los mismos se realicen de acuerdo con la periodicidad establecida el artículo 4° de la Resolución o, si es del caso, actualizar la mencionada Resolución.

**L. Responsabilidad de los Contadores que agregan información.**

El Coordinador y los Contadores del procesos contable, son los responsables, en el Ministerio, del suministro oportuno de información a la Contaduría General de la Nación y a los demás usuarios. Aplican el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, al igual que el manual, los procedimientos, guías y formatos establecidos por la entidad, para lograr que la información adquiera las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad.

**M. Actualización permanente y continuada.**

Los funcionarios del área contable, responsables directos de la identificación, clasificación y registro de los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales de la Entidad, cumplen con los requerimientos técnicos de formación que exige el Manual de Funciones del Ministerio de Salud; son idóneos y están capacitados para asumir este rol; emplean los mecanismos de actualización que desarrolla la Contaduría General de la Nación y el Ministerio de Hacienda, para la aplicación del SIIF. De otra parte, el Ministerio, a través de la Subdirección de Gestión del Talento Humano, implementó la política de Talento Humano, en la que se encuentra el Plan Anual de Capacitación PIC, acorde con las necesidades y requerimientos de las áreas de trabajo y de los empleados.

**N. Responsabilidad en la continuidad del proceso contable.**

En la vigencia 2014, se presentó cambio del Contador de la Entidad, por lo que se procedió a la actualización de los registros en el CHIP de la CGN y se actualizaron las firmas en lo correspondiente al Contador Público.

**O. Eficiencia de los sistemas de información.**

De acuerdo con el Decreto 2624 del 21 de diciembre de 2012, la entidad efectúa y registra en el Sistema de Información Financiera-SIIF Nación, las operaciones y la información asociada



al Ministerio de Salud y Protección Social, en línea, en tiempo real y dentro del horario establecido, conforme los instructivos que para el efecto expide el Administrador del Sistema, Ministerio de Hacienda y Crédito público. Durante la vigencia 2014, no presentó dificultades en su operación.

En la Entidad se cuenta con los siguientes sistemas auxiliares de las cuentas y subcuentas que conforman los estados contables, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.19.2 de la resolución 357 de 23 de julio 2008, expedida por la Contaduría General de la Nación:

Sistema	Información
<b>Sistema Act&amp;vo</b>	Registro de los bienes en forma individualizada administrado por la Sub.de Operaciones.
<b>Sistema Dinamic</b>	Registro individualizado de procesos de demandas y litigios, administrado por la D. Jurídica
<b>Sistema Sigep</b>	Registro de Nómina, administrado por la Subdirección de Talento Humano

**P. Elaboración de estados, informes y reportes contables.**

- ✓ Con respecto de los estados, informes y reportes contables en la entidad, fueron presentados y publicados de acuerdo con las políticas y prácticas contables, tanto de la CGN como del Ministerio.
- ✓ Se reportó, a través del Chip, los siguientes formularios de la categoría Información Contable Pública, a diciembre 31 de 2014:

CGN2005\_001\_ SALDOS \_Y\_ MOVIMIENTOS  
CGN2005\_002\_ OPERACIONES \_RECIPROCAS  
CGN2005\_003\_ NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- ✓ La Subdirección Financiera realizó, de manera trimestral, la consolidación interna de los estados financieros de las diferentes unidades ejecutoras en la entidad, con base en la información reportada a través del CHIP de la CGN, por las diferentes unidades ejecutoras y de acuerdo con el procedimiento **GFI-P16 Presentación Informe Financiero consolidado a la Contraloría General**, los estados financieros consolidados fueron firmados por el Señor Ministro, el Subdirector Financiero y el Contador de la Gestión General, cumpliendo así con la rendición de la Cuenta anual Consolidada del Ministerio a la Contraloría General de la Nación, a través del SIRECI así:

Unidades ejecutoras consolidadas

Unidad Ejecutora	Código SIIF-MinHacienda	Código Institucional de reporte a la CGN CHIP
<b>Ministerio de Salud</b>	190101	923272421
<b>Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social</b>	190114	933272429
<b>Unidad Administrativa Especial-Fondo Nacional de Estupefacientes</b>	190106	067800000



### Q. Análisis, interpretación y comunicación de la información

Los Estados Financieros fueron transmitidos oportunamente, vía Chip, a la Contaduría General de la Nación y el 24 de febrero de 2015, se publicó en la página WEB del Ministerio, la información contable con corte a 31 de diciembre de 2014, con sus correspondientes notas explicativas, para conocimiento de los usuarios internos y externos.

### R. Coordinación entre las diferentes dependencias.

De acuerdo con lo estipulado en el numeral 12 del manual de contabilidad, se llevan controles administrativos para verificar la entrega oportuna de información contable por parte de cada una de las áreas de gestión, tales como memorandos y correos electrónicos, con el objeto de controlar la inclusión de la totalidad de las transacciones, hechos y operaciones.

Como actividad especial desarrollada trimestralmente y al cierre contable de la vigencia, se realiza la consolidación interna de los estados financieros de las diferentes unidades ejecutoras del Ministerio, para generar unos estados que reflejen integralmente su operación.

Se recomienda avanzar en la actividad suscrita en Formato SIG-F14: Acciones preventivas, correctivas y de mejora, que señala: **"Establecer un acto administrativo dando los lineamientos para remitir la información oportunamente para los registros contables"**. Esto para que las diferentes áreas de gestión que se deben relacionar con la contabilidad como proceso cliente, asuman el compromiso de suministrar la información contable que se requiera, en el tiempo oportuno y con las características necesarias, de forma tal que dichos insumos sean canalizados y procesados adecuadamente.

### Plan de Mejoramiento GR-2

Causa del hallazgo		Tarea		FORMULACIÓN		SEGUIMIENTO						
				Actividades a ejecutar	Responsable y cargo	Nivel de importancia de la tarea	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Fecha de seguimiento	Estado	Plazo en días	Observaciones
Entrega de información de tipo "Iniciados"		Establecer un acto administrativo dando los lineamientos para remitir la información oportunamente para los registros contables		Informes Contables con información	Johr Cabrera Coordinador Grupo Contabilidad	Alta	30/03/2015	30/04/2015	03/02/2015	Planada		Se recibe funciones de Coordinación del grupo a partir de 2 de enero de 2015. Revisado los archivos solo se encontró modificación al Manual de Contabilidad y no se encontró el documento.

Fuente SIGI

### S. Mapa de riesgos:

Se evidenciaron los siguientes riesgos publicados en la Intranet - Sistema Integrado de Gestión



–SIGI, de la entidad, correspondientes del proceso financiero:

**PROCESO:** GESTION FINANCIERA  
**LÍDER DEL PROCESO/RESPONSABLE :** SUBDIRECTOR FINANCIERO - SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE LA PROTECCIÓN SOCIAL  
**PROPÓSITO DEL PROCEDIMIENTO:** GESTIONAR, ADMINISTRAR Y CONTROLAR EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE

TIPO DE RIESGO	CLASE DE RIESGO	RIESGO		ANÁLISIS DEL RIESGO	CONTROLES ACTUALES FRENTE A LA PROBABILIDAD	CONTROLES ACTUALES FRENTE AL IMPACTO	VALORACIÓN DESPUÉS DE CONTROLES	OPCIÓN DE TRATAMIENTO	CÓDIGO PLAN DE MEJORAMIENTO O CONTINGENCIA	INDICADOR(E S) Y/O HERRAMIENTA(S) DE SEGUIMIENTO	FECHA PARA PRÓXIMA REVISIÓN
Institucional/ Gestión	Financiero	INCUMPLI DE COMPROMISOS	POR DEMORA EN GENERACION DE LA OBLIGACION PARA PAGO	ALTA	Actos administrativos Procedimiento GFI-P05 Generación de obligación	Medidas disciplinarias	BAJA	Reducir el riesgo	Plan de Mejoramiento GFI-01	Número de cuentas de cobro con inconsistencias / No total de cuentas recibidas	Pendiente definir con la OCI
Institucional/ Gestión	Riesgo Financiero	INCUMPL LEGAL	POR NO PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS EN LAS FECHAS ESTIPULADAS	ALTA	Solicitar con anterioridad la información necesaria a las dependencias del MSPS	Validación en el CHIP de la información que se va a enviar.	MODERADO	Reducir el riesgo	Plan de Mejoramiento GFI-02	Informes presentados oportunamente	Pendiente definir con la OCI
Institucional/ Gestión	Riesgo Financiero	INCUMPLI DE COMPROMISOS	POR PAGO INOPORTUNO DE LAS OBLIGACIONES CON RECURSOS DE INVERSIÓN	ALTA	Acto administrativo de Programación de Pac		MODERADO	Reducir el riesgo	Plan de Mejoramiento GFI-03	Total de dependencias que solicitan el PAC a tiempo / Total de dependencias que deben reportar el PAC.	Pendiente definir con la OCI
Institucional/ Gestión	Riesgo Financiero	INCUMPLI DE COMPROMISOS	POR NO IDENTIFICAR LOS INGRESOS CONSIGNADOS EN LA DTN A FAVOR DEL MINISTERIO	EXTREMA	Acto administrativo con las orientaciones que deben seguir las dependencias que originan la información	Bajar del Banco de la Republica y clasificar	MODERADO	Reducir el riesgo	Plan de Mejoramiento GFI-03	No. De ingresos reportados y soportados por las áreas /No.de registros de ingresos asignados por la DTN al MSPS	Pendiente definir con la OCI
Institucional/ Gestión	Riesgo Financiero	INEXACTUD	POR INADECUADA IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	ALTA	Procedimiento GFI-P03 Expedición de Certificado Disponibilidad Presupuestal Publicación en la página web del ministerio de la ejecución mensual, CDPS	Formato GFI-F01 Solicitud Certificado de Disponibilidad Presupuestal	BAJA	Asumir el riesgo	Plan de Contingencia GFI-00	No. Solicitudes de CDP incorrectas / No. Total de solicitudes de CDP	Pendiente definir con la Oficina de Control Interno



					y compromisos						
Institución/Gestión	Riesgo Financiero	INEXACTITUD	EN LA VERIFICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PLENOS PARA LA ORDENACIÓN DE GASTO Y LA AUTORIZACIÓN DEL GIRO DE RECURSOS DE LOS FONDOS DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	EXTREMO	Proceso, procedimiento y guías aprobados y publicados en Intranet. Restitución de recursos pagados Verificación plena de los soportes y el cumplimiento de requisitos para la ordenación del gasto y autorización de giro Póliza de responsabilidad civil Aplicativo ERP - SII - Sistema Integrado de Información FOSYGA Lineamientos normativos para la ordenación del gasto y autorización de giro Interventoría y supervisión de la ordenación del gasto y autorización de giro	MODERADO	Reducir el riesgo	Plan de Mejoramiento GFI-04	Informes Ejecución de los recursos de los Fondos de la protección Social presupuestal mensualizado presentados. Fuente Plan de Acción Vigencia 2014	Pendiente definir con la Oficina de Control Interno	
Corrupción	Riesgo Financiero	PECULAD POR APROPIACIÓN	AL OBTENER RECURSOS A FAVOR PROPIO O DE TERCEROS	MODERADO	Aplicativo SIIF Firma Digital Normatividad Ministerio de Hacienda Seguimiento a la ejecución presupuestal	MODERADO	Asumir el riesgo	GFI-05	Número de ocurrencia durante cada vigencia	Pendiente definir con OCI	

Fuente Intranet SIGI

Los planes de mejoramiento se encuentran en estado terminado por parte de la Subdirección Financiera. Se recomienda revisar con la Oficina de Planeación y Estudios Sectoriales los pasos a seguir para la actualización de los riesgos y si es del caso, establecer planes de contingencia para los riesgos identificados.



## RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

De acuerdo la Resolución 357 de 2008, emitida por la Contaduría General de la Nación, el informe anual de evaluación del control interno contable, con corte a 31 de diciembre de cada periodo contable, se presenta mediante el diligenciamiento y reporte del formulario por medio del cual se hacen las valoraciones cuantitativa y cualitativa. El formulario se transmite vía CHIP-CGN, a más tardar el 28 de febrero de cada año. A continuación se describen los resultados obtenidos, los cuales fueron transmitidos el 27 de febrero de 2015, a la CGN.

### ➤ Valoración Cuantitativa

La Oficina de Control Interno, con base en las verificaciones realizadas y de acuerdo con la escala definida en la Resolución 357, asignó las siguientes calificaciones,.

El Ministerio de Salud y Protección Social, obtuvo una calificación, con relación a los controles asociados a cada actividad del proceso contable de 4.87, el cual es interpretado como ADECUADO.

NÚMERO	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACIÓN
<b>1</b>	<b>CONTROL INTERNO CONTABLE</b>	<b>4,87</b>	<b>ADECUADO</b>
<b>1.1</b>	<b>ETAPA DE RECONOCIMIENTO</b>	<b>4,88</b>	<b>ADECUADO</b>
1.1.1	IDENTIFICACIÓN	5,00	ADECUADO
1.1.2	CLASIFICACIÓN	4,75	ADECUADO
1.1.3	REGISTRO Y AJUSTES	4,91	ADECUADO
<b>1.2</b>	<b>ETAPA DE REVELACIÓN</b>	<b>5,00</b>	<b>ADECUADO</b>
1.2.1	ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	5,00	ADECUADO
1.2.2	ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	5,00	ADECUADO
<b>1.3</b>	<b>OTROS ELEMENTOS DE CONTROL</b>	<b>4,75</b>	<b>ADECUADO</b>
1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS	4,75	ADECUADO

RANGOS DE INTERPRETACIÓN DE LAS CALIFICACIONES O RESULTADOS OBTENIDOS-Res 357 de 2008 CGN	
RANGO	CRITERIO
1.0 – 2.0	INADECUADO
2.0 – 3.0 (no incluye 2.0)	DEFICIENTE
3.0 – 4.0 (no incluye 3.0)	SATISFACTORIO
4.0 – 5.0 (no incluye 4.0)	ADECUADO

### ➤ Valoración cualitativa

Correspondiente a las principales fortalezas y debilidades del control interno contable que se determinaron con la valoración cuantitativa, así como las recomendaciones realizadas.

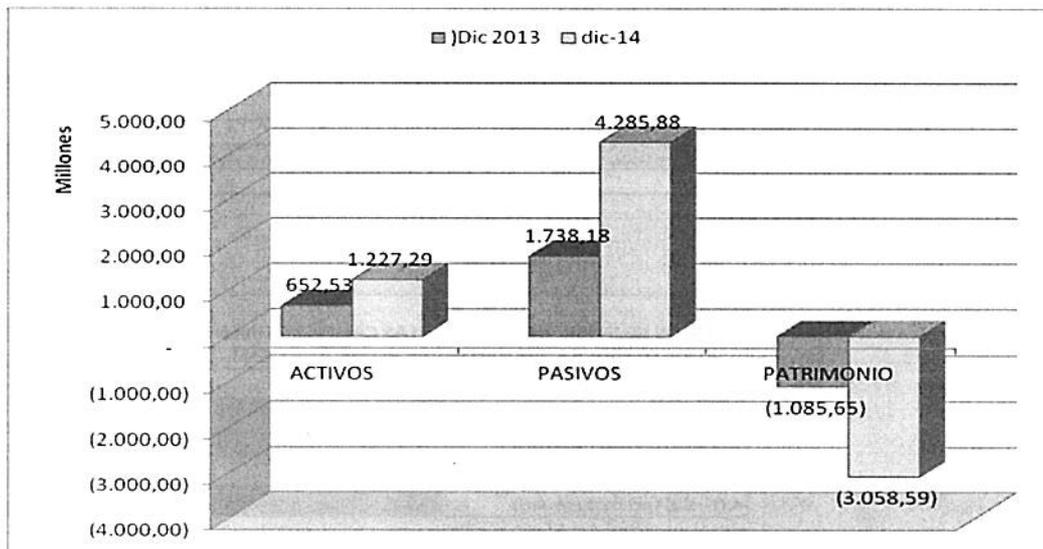


RESULTADOS DE LA VALORACION CUALITATIVA DEL SISTEMAS DE CICO 2014	
<b>FORTALEZAS</b>	Cumplimiento con la normatividad expedida por la CGN, CGR, Minhacienda, DIAN y Secretaría de Hacienda Distrital. *Elaboración de Estados financieros consolidados. *Se cuenta con un equipo profesional con experiencia. * Los informes de Ley se presentan en los terminos y con la información requerida por los diferentes entes de control. *Se tienen avances en la depuración de cuentas.* Se encuentran documentados el manual, los procedimientos instructivos y guías del proceso contable y financiero.
<b>DEBILIDADES</b>	*Formalización del procedimiento para el registro de movimientos financieros de comisiones- *Actualización del plan de mejoramiento de gestión GFI-3
<b>AVANCE OBTENIDOS DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS</b>	*Se adelantó el procesos de depuración de cuotas partes pensionales,Deudores- *Avances en la formalización y actualización el Manual Contable de la Entidad.
<b>RECOMENDACIONES</b>	Formalizar el procedimiento para el registro de movimientos financieros de comisiones. Actualización plan de mejoramiento de gestión GFI-3

**COMPORTAMIENTO DE LAS CUENTAS EN EL BALANCE GENERAL A DICIEMBRE 31 DE 2014**

CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL (Miles)Dic. 2013	SALDO FINAL(Miles)Dic. 2014	DIFERENCIA	VARIA CION
1	ACTIVOS	652.529.881,69	1.227.292.124,00	574.762.242,31	88%
2	PASIVOS	1.738.180.016,01	4.285.878.445,00	2.547.698.428,99	147%
3	PATRIMONIO	(1.085.650.134,32)	(3.058.586.321,00)	(1.972.936.186,68)	182%

Fuente Siif





➤ **ACTIVO:**

El Activo total de la entidad, a diciembre 31 de 2014, estuvo conformado por los grupos de efectivo, inversiones e instrumentos derivados, deudores, inventarios, propiedad planta y equipo y otros activos por valor de \$ 1.227.292 millones, que comparado con el año anterior (\$652.530 millones), presenta un incremento del 88% representado especialmente en la cuenta **14. Deudores (14.70-Otros Deudores – 14.70.08 Cuotas partes pensiones- \$1.003.531.976**, que corresponde a las cuentas por cobrar a las diferentes entidades que asisten el pago de pensiones de Prosocial, Foncolpuertos en liquidación y Cajanal); **(14.70.64 Pago Por Cuenta de Terceros \$396.603**, Incapacidades por cobrar a las EPS). Lo anterior, de acuerdo con las Notas explicativas a los Estados financieros.

➤ **PASIVO:**

El Pasivo total de la entidad, a diciembre 31 de 2014, se encontraba conformado por los grupos de operaciones de crédito público y financiamiento, operaciones de financiamiento e instrumentos derivados, cuentas por pagar, obligaciones laborales y de seguridad social integral y pasivos estimados y otros pasivos. El saldo reflejado de \$4.285.878 millones, comparado con la vigencia anterior (\$1.738180 millones), presenta un aumento del 147%, representado especialmente en las Cuentas por Pagar, Acreedores y la cuenta de Pasivos Estimados, por el incremento de demandas en contra del Ministerio y la Provisión individual para litigios sobre 5.526 procesos.

➤ **PATRIMONIO:**

Conformado por las cuentas de hacienda pública, capital fiscal y resultado del ejercicio, superávit por valorización, superávit por donación, patrimonio público incorporado, provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones.

El valor del patrimonio, reflejado a diciembre 31 de 2014, de -\$3.058.586 millones, comparado con la vigencia anterior (-\$1.085.650 millones), refleja un mayor valor de -\$1.972.936 millones, equivalente al 182%, generado principalmente por: Resultado del ejercicio (ocasionado por el castigo de la cuenta **147079** contra el gasto cuenta **58.08.02- Pérdida en baja de Activos Salvador Atuesta y Hernando Rodríguez** por \$524.375 millones) y el **Patrimonio Público Incorporado**.



**Principales Variaciones 2013-2014**

CODIGO	NOMBRE	SALDO 2014	SALDO 2013	VARIACION	%	CODIGO	NOMBRE	SALDO 2014	SALDO 2013	VARIACION	%
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>	<b>1.227.292.124,00</b>	<b>652.529.881,69</b>	<b>574.762.242,31</b>	<b>88%</b>	<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>	<b>4.285.878.445,00</b>	<b>1.738.180.016,01</b>	<b>2.547.698.428,99</b>	<b>147%</b>
						2.4	CUENTAS POR PAGAR	1.069.267.967,00	55.807.892,77	1.013.460.074,23	1816%
<b>1.4</b>	<b>DEUDORES</b>	<b>1.023.131.832,00</b>	<b>465.159.680,64</b>	<b>557.972.151,36</b>	<b>120%</b>	2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	105.214.726,00	40.464.742,06	64.749.983,94	160%
						2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN	102.657.391,00	38.767.093,58	63.890.297,42	165%
1.4.20.11	AVANCES PARA VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	45.983,00	11.533,20	34.449,80	299%	2.4.03	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	3.427.408,00	164.162,29	3.263.245,71	1988%
1.4.70	OTROS DEUDORES	1.018.869.443,00	437.046.422,15	581.823.020,85	133%	2.4.03.15	OTRAS TRANSFERENCIAS	3.427.408,00	164.162,29	3.263.245,71	1988%
1.4.70.08	CUOTAS PARTES DE PENSIONES	1.003.531.976,00	2.787.673,20	1.000.744.302,80	35899%	<b>2.4.25</b>	<b>ACREEDORES</b>				<b>0%</b>
1.4.70.64	PAGO POR CUENTA DE TERCEROS	396.603,00	199.887,17	196.715,84	98%	2.4.25.08	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	117.140,00	3.666,44	113.473,56	3095%
						2.4.25.90	OTROS ACREEDORES	188.437,00	91.200,42	97.236,58	107%
<b>1.5</b>	<b>INVENTARIOS</b>					2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	5.442.224,00	788.444,42	4.653.779,58	590%
						2.4.36.03	HONORARIOS	2.509.476,00	170.165,57	2.339.310,43	1375%
1.5.10.90	OTRAS MERCANCIAS EN EXISTENCIA	520.703,00	102.684,15	418.018,85	407%	2.4.36.05	SERVICIOS	174.859,00	29.343,19	145.515,81	496%
1.6.35.03	MUEBLES, ENSERES Y FOLIO DE OFICINA	51.391,00	24.134,09	27.256,91	113%	2.4.36.07	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	6.814,00	257,22	6.556,78	2549%
1.6.40.18	BODEGAS	5.860.703,00	860.702,58	5.000.000,42	581%	2.4.36.08	COMPRAS	102.403,00	2.928,12	99.474,88	3397%
						2.4.36.15	A EMPLEADOS ARTÍCULO 383 ET	1.618.492,00	-	1.618.492,00	0%
<b>1.9</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>					2.4.36.16	A EMPLEADOS ARTÍCULO 384	229.563,00	-	229.563,00	0%
						2.4.36.25	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO POR CONSIGNAR	559.112,00	58.722,26	500.389,74	852%
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE	-13.640.191,00	-725.482,95	-12.914.708,05	1780%	2.4.36.26	CONTRATOS DE OBRA	3.937,00	-	3.937,00	0%
1.9.75.05	DERECHOS	-2.095.068,00	-	-2.095.068,00		2.4.53	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	937.441.368,00	-	937.441.368,00	0%
1.9.75.08	SOFTWARE	-11.539.931,00	-720.291,95	-10.819.639,05	1502%	<b>2.5</b>	<b>OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>	<b>213.293.117,00</b>	<b>11.034.054,22</b>	<b>202.259.062,78</b>	<b>1833%</b>
						2.5.10.06	CUOTAS PARTES DE PENSIONES	191.512.861,00	8.353,13	191.504.507,88	2292608%
						<b>2.7</b>	<b>PASIVOS ESTIMADOS</b>	<b>2.979.686.594,00</b>	<b>1.647.709.269,34</b>	<b>1.331.977.324,66</b>	<b>81%</b>
						2.7.10	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS -LITIGIOS	2.595.278.192,00	1.263.306.751,09	1.331.971.440,91	105%
						<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>-3.058.586.321,00</b>	<b>-1.085.650.134,32</b>	<b>-1.972.936.186,68</b>	<b>182%</b>
						3.1	HACIENDA PÚBLICA	-3.058.586.321,00	-1.085.650.134,32	-1.972.936.186,68	182%
						3.1.05	CAPITAL FISCAL	-1.231.853.790,00	-1.726.661.848,68	494.808.058,68	-29%
						3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	-1.650.581.901,00	350.616.734,96	-2.001.198.635,96	-571%
						3.1.10.02	DÉFICIT DEL EJERCICIO (DB)	-1.650.581.901,00	-	-1.650.581.901,00	0%
						3.1.25	PATRIMONIO PÚBLICO INCORPORADO	-182.612.353,00	269.021.656,02	-451.634.009,02	-168%
						3.1.25.27	OBLIGACIONES (DB)	-191.504.508,00	-48.052.964,58	-143.451.543,42	299%
						3.1.28	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y	-17.596.388,00	-2.684.787,30	-14.911.600,70	555%
						3.1.28.07	AMORTIZACIÓN DE OTROS ACTIVOS	-15.947.547,00	-730.453,05	-15.217.093,95	2083%



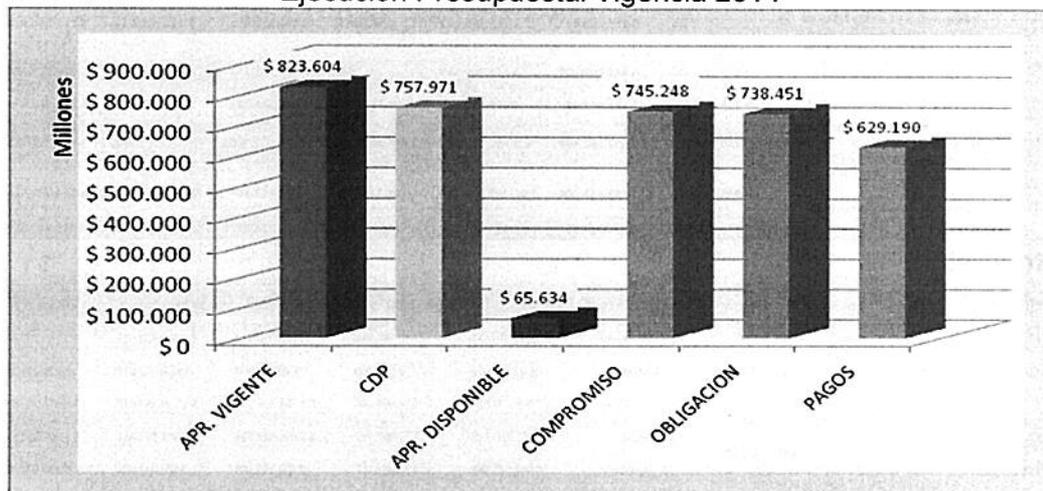
**RESULTADOS DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL A DICIEMBRE 31 DE 2014**

De acuerdo con lo observado en el SIIF, a diciembre 31 de 2014, la apropiación vigente se ejecutó, según compromisos, en el 90.49%, quedando un saldo de apropiación no afectados por compromisos del 9.5%.

RUBRO	DESCRIPCION	APR. VIGENTE	CDP	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	CDP / APROP.	COMPR / APROP.	APROP SIN COMPROM.	COMP / CDP
A	GASTOS DE PERSONAL	\$ 61.901.314.338	\$ 57.971.804.672	\$ 3.929.509.666	\$ 57.545.943.274	\$ 57.545.943.274	\$ 56.318.728.484	93,65%	92,96%	6,35%	99,27%
A	GASTOS GENERALES	\$ 13.000.427.000	\$ 11.148.870.702	\$ 1.851.556.298	\$ 10.751.203.019	\$ 9.785.965.204	\$ 8.566.894.700	85,76%	82,70%	14,24%	96,43%
A	TRANSFERENCIAS	\$ 351.170.716.208	\$ 333.574.951.837	\$ 17.595.764.371	\$ 333.075.578.696	\$ 332.733.508.696	\$ 329.305.094.506	94,99%	94,85%	5,01%	99,85%
C	INVERSION	\$ 397.531.843.000	\$ 355.275.019.473	\$ 42.256.823.527	\$ 343.875.676.451	\$ 338.385.756.474	\$ 234.999.393.730	89,37%	86,50%	10,63%	96,79%
		<b>\$ 823.604.300.546</b>	<b>\$ 757.970.646.685</b>	<b>\$ 65.633.653.861</b>	<b>\$ 745.248.401.441</b>	<b>\$ 738.451.173.649</b>	<b>\$ 629.190.111.421</b>	<b>92,03%</b>	<b>90,49%</b>	<b>7,97%</b>	<b>98,32%</b>

Fuente SIIF Nación.

**Ejecución Presupuestal Vigencia 2014**



De otra parte, se observó que del total de CDPs expedidos, se comprometió el 98.32%, quedando sin comprometer el 1.68%, que equivalen a \$12.722 millones

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	CDP	COMPROMISO	SIN COMPROMISO
GASTOS DE PERSONAL	\$ 61.901.314.338	\$ 57.971.804.672	\$ 57.545.943.274	\$ 425.861.398
GASTOS GENERALES	\$ 13.000.427.000	\$ 11.148.870.702	\$ 10.751.203.019	\$ 397.667.683
TRANSFERENCIAS	\$ 351.170.716.208	\$ 333.574.951.837	\$ 333.075.578.696	\$ 499.373.141
INVERSION	\$ 397.531.843.000	\$ 355.275.019.473	\$ 343.875.676.451	\$ 11.399.343.022
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 823.604.300.546</b>	<b>\$ 757.970.646.685</b>	<b>\$ 745.248.401.441</b>	<b>\$ 12.722.245.244</b>

A continuación se describen los rubros con CDP sin compromiso:



**Gastos de Personal**

RUBRO	DESCRIPCION	APR. INICIAL	APR. VIGENTE	CDP	APR.	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	CDP-COMPR
A-1-0-1-1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	\$ 26.500.499.000	\$ 27.036.886.028	\$ 25.644.562.891	\$ 1.392.323.137	\$ 25.602.803.071	\$ 25.602.803.071	\$ 25.602.803.071	\$ 41.759.820
A-1-0-1-4	PRIMA TECNICA	\$ 2.859.655.000	\$ 3.218.001.403	\$ 2.880.161.767	\$ 337.839.636	\$ 2.876.007.491	\$ 2.876.007.491	\$ 2.876.007.491	\$ 4.154.276
A-1-0-1-5	OTROS	\$ 6.792.292.000	\$ 8.076.784.970	\$ 7.416.020.765	\$ 660.764.205	\$ 7.408.939.743	\$ 7.408.939.743	\$ 7.408.939.743	\$ 7.081.022
A-1-0-2	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 8.086.707.000	\$ 9.619.760.970	\$ 9.433.678.269	\$ 186.082.702	\$ 9.060.811.989	\$ 9.060.811.989	\$ 7.867.303.071	\$ 372.866.280
<b>TOTALES</b>		<b>\$ 44.239.153.000</b>	<b>\$ 47.951.433.371</b>	<b>\$ 45.374.423.692</b>	<b>\$ 2.577.009.680</b>	<b>\$ 44.948.562.294</b>	<b>\$ 44.948.562.294</b>	<b>\$ 43.755.053.376</b>	<b>\$ 425.861.398</b>

**Gastos Generales**

RUBRO	DESCRIPCION	APR. INICIAL	APR. VIGENTE	CDP	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	CDP-COMPR
A-2-0-3	IMPUESTOS Y MULTAS	\$ 236.650.000	\$ 236.650.000	\$ 205.814.243	\$ 30.835.757	\$ 204.401.243	\$ 204.401.243	\$ 204.401.243	\$ 1.413.000
A-2-0-4	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 10.843.777.000	\$ 12.752.339.419	\$ 10.931.618.878	\$ 1.820.720.541	\$ 10.535.364.195	\$ 9.570.126.380	\$ 8.351.055.876	\$ 396.254.683
<b>TOTALES</b>		<b>\$ 11.080.427.000</b>	<b>\$ 12.988.989.419</b>	<b>\$ 11.137.433.121</b>	<b>\$ 1.851.556.298</b>	<b>\$ 10.739.765.438</b>	<b>\$ 9.774.527.623</b>	<b>\$ 8.555.457.119</b>	<b>\$ 397.667.683</b>

**Transferencias**

RUBRO	DESCRIPCION	APR. INICIAL	APR. VIGENTE	CDP	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	CDP-COMPR
A-3-2-5-2	ASISTENCIA ANCIANOS, NIÑOS ADOPTIVOS Y POBLACION FORTALECIMIENTO DEL CENTRO NACIONAL DE COMUNICACION	\$ 496.953.000	\$ 496.953.000	\$ 496.953.000	\$ 0	\$ 466.645.000	\$ 466.645.000	\$ 466.645.000	\$ 30.308.000
A-3-2-5-7-2	SALA DE ATENCION DE CRISIS Y DEL GRUPO ATENCION DE INSTITUTO SURAMERICANO DE GOBIERNO EN SALUD - ISAGS	\$ 0	\$ 283.500.000	\$ 282.528.000	\$ 972.000	\$ 271.270.010	\$ 123.910.010	\$ 111.540.820	\$ 11.257.990
A-3-4-1-145	MESADAS PENS PROSOCIAL EN LIQUIDACION	\$ 378.000.000	\$ 378.000.000	\$ 378.000.000	\$ 0	\$ 376.077.162	\$ 376.077.162	\$ 376.077.162	\$ 1.922.838
A-3-5-1-33	TRANSFERIR OBLIGACIONES LABORRECONOCIDAS INSOLUTAS, EMPRESAS	\$ 665.047.000	\$ 665.047.000	\$ 650.190.835	\$ 14.856.165	\$ 649.380.835	\$ 649.380.835	\$ 649.380.835	\$ 810.000
A-3-5-3-56	APORTES CONVENCIONALES A SALUD Y AUXILIOS FUNERARIOS PENSIONADOS	\$ 67.844.564.000	\$ 2.899.862.662	\$ 450.000.000	\$ 2.449.862.662	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 450.000.000
A-3-5-3-63	APORTES CONVENCIONALES A SALUD Y AUXILIOS FUNERARIOS PENSIONADOS	\$ 79.948.365.000	\$ 63.948.365.000	\$ 62.059.936.861	\$ 1.888.428.139	\$ 62.054.862.548	\$ 62.054.862.548	\$ 62.054.862.548	\$ 5.074.313
<b>TOTALES</b>		<b>\$ 149.332.929.000</b>	<b>\$ 68.671.727.662</b>	<b>\$ 64.317.608.696</b>	<b>\$ 4.354.118.966</b>	<b>\$ 63.818.235.555</b>	<b>\$ 63.670.875.555</b>	<b>\$ 63.658.506.365</b>	<b>\$ 499.873.141</b>

**Inversión**

RUBRO	DESCRIPCION	APR. VIGENTE	CDP	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	CDP-COMPR
C-310-300-107	ASISTENCIA Y PROMOCION SOCIAL POR LA INCLUSION Y LA EQUIDAD ASISTENCIA TECNICA.	\$ 5.000.000.000	\$ 4.649.656.612	\$ 350.363.388	\$ 4.545.236.340	\$ 4.509.454.926	\$ 3.709.102.667	\$ 104.400.272
C-310-300-109	CAPACITACION E IMPLEMENTACION IMPLEMENTACION ARTICULACION Y DESARROLLO ARMONIZADO DE TS FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 50.000.000	\$ 49.441.691	\$ 558.309	\$ 49.381.691	\$ 39.652.835	\$ 29.211.780	\$ 60.000
C-310-300-113	Y COMUNICACION PARA LA IMPLEMENTACION DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EN SALUD A ASISTENCIA Y PREVENCIÓN EN EMERGENCIAS Y DESASTRES PROTECCION DE LA SALUD PUBLICA EN EL AMBITO NACIONAL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI- NACIONAL IMPLANTACION DEL PLAN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL APOYO Y ASISTENCIA TECNICA	\$ 2.988.713.000	\$ 2.969.708.854	\$ 19.004.146	\$ 1.788.193.396	\$ 1.739.488.645	\$ 1.636.460.639	\$ 1.181.515.459
C-310-300-114	PARA LA FASE DE IMPLEMENTACION LINEAMIENTOS DE POLITICA PARA EL MERCADO DE ASESURAMIENTO A ACTUALIZACION REQUILACION	\$ 4.300.000.000	\$ 4.272.196.943	\$ 27.803.057	\$ 4.090.449.544	\$ 3.992.597.861	\$ 1.899.211.556	\$ 181.747.399
C-310-705-1	DEFINICION UPC. ACTUALIZACION DISEÑO DESARROLLO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ACTUALIZACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION FINANCIERA Y IMPLEMENTACION PLAN NACIONAL DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD IMPLEMENTACION DE MECANISMOS PARA MEJORAR LA CALIDAD Y APOYO PARA EL DISEÑO.	\$ 980.000.000	\$ 864.947.883	\$ 35.052.117	\$ 832.913.188	\$ 830.047.091	\$ 786.971.553	\$ 32.034.695
C-320-300-2	EMERGENCIAS Y DESASTRES PROTECCION DE LA SALUD PUBLICA EN EL AMBITO NACIONAL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI- NACIONAL IMPLANTACION DEL PLAN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL APOYO Y ASISTENCIA TECNICA	\$ 681.700.000	\$ 677.028.915	\$ 4.671.085	\$ 676.328.915	\$ 662.998.851	\$ 649.180.437	\$ 700.000
C-320-301-5	PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI- NACIONAL IMPLANTACION DEL PLAN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL APOYO Y ASISTENCIA TECNICA	\$ 61.718.073.085	\$ 43.215.805.302	\$ 18.502.267.782	\$ 39.482.927.256	\$ 39.306.477.714	\$ 29.254.525.679	\$ 3.732.878.047
C-320-301-7	PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI- NACIONAL IMPLANTACION DEL PLAN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL APOYO Y ASISTENCIA TECNICA	\$ 123.987.000.000	\$ 109.097.880.581	\$ 14.889.119.419	\$ 106.240.027.080	\$ 103.335.956.387	\$ 91.920.504.097	\$ 2.857.853.501
C-410-300-7	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL APOYO Y ASISTENCIA TECNICA	\$ 1.242.000.000	\$ 1.219.048.541	\$ 22.951.459	\$ 1.198.704.460	\$ 1.198.704.460	\$ 1.176.779.341	\$ 20.344.081
C-410-300-10	PARA LA FASE DE IMPLEMENTACION LINEAMIENTOS DE POLITICA PARA EL MERCADO DE ASESURAMIENTO A ACTUALIZACION REQUILACION	\$ 910.000.000	\$ 781.513.828	\$ 128.486.172	\$ 779.320.495	\$ 649.716.495	\$ 0	\$ 2.193.333
C-410-305-2	DEFINICION UPC. ACTUALIZACION DISEÑO DESARROLLO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ACTUALIZACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION FINANCIERA Y IMPLEMENTACION PLAN NACIONAL DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD IMPLEMENTACION DE MECANISMOS PARA MEJORAR LA CALIDAD Y APOYO PARA EL DISEÑO.	\$ 2.293.738.000	\$ 2.055.609.523	\$ 238.668.477	\$ 1.594.030.438	\$ 1.494.030.438	\$ 1.252.263.013	\$ 461.039.084
C-410-305-3	DEFINICION UPC. ACTUALIZACION DISEÑO DESARROLLO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ACTUALIZACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION FINANCIERA Y IMPLEMENTACION PLAN NACIONAL DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD IMPLEMENTACION DE MECANISMOS PARA MEJORAR LA CALIDAD Y APOYO PARA EL DISEÑO.	\$ 2.100.000.000	\$ 1.714.971.708	\$ 385.028.292	\$ 1.428.747.435	\$ 1.415.636.875	\$ 827.578.049	\$ 286.224.272
C-450-300-1	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ACTUALIZACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION FINANCIERA Y IMPLEMENTACION PLAN NACIONAL DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD IMPLEMENTACION DE MECANISMOS PARA MEJORAR LA CALIDAD Y APOYO PARA EL DISEÑO.	\$ 274.664.300	\$ 274.574.634	\$ 89.666	\$ 262.190.821	\$ 262.190.821	\$ 232.721.034	\$ 12.383.813
C-450-300-2	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ACTUALIZACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION FINANCIERA Y IMPLEMENTACION PLAN NACIONAL DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD IMPLEMENTACION DE MECANISMOS PARA MEJORAR LA CALIDAD Y APOYO PARA EL DISEÑO.	\$ 31.000.000.000	\$ 30.763.597.611	\$ 236.402.389	\$ 29.204.759.769	\$ 28.218.496.738	\$ 19.567.127.187	\$ 1.558.837.842
C-510-300-17	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ACTUALIZACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION FINANCIERA Y IMPLEMENTACION PLAN NACIONAL DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD IMPLEMENTACION DE MECANISMOS PARA MEJORAR LA CALIDAD Y APOYO PARA EL DISEÑO.	\$ 1.200.000.000	\$ 1.153.369.219	\$ 46.630.781	\$ 1.010.254.253	\$ 937.913.369	\$ 792.764.899	\$ 143.114.965
C-520-300-3	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ACTUALIZACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION FINANCIERA Y IMPLEMENTACION PLAN NACIONAL DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD IMPLEMENTACION DE MECANISMOS PARA MEJORAR LA CALIDAD Y APOYO PARA EL DISEÑO.	\$ 895.012.000	\$ 818.720.754	\$ 76.291.246	\$ 759.878.043	\$ 733.493.410	\$ 704.649.450	\$ 58.842.711
C-520-300-4	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ACTUALIZACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION FINANCIERA Y IMPLEMENTACION PLAN NACIONAL DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD IMPLEMENTACION DE MECANISMOS PARA MEJORAR LA CALIDAD Y APOYO PARA EL DISEÑO.	\$ 100.000.000	\$ 99.999.333	\$ 667	\$ 95.601.133	\$ 95.601.133	\$ 90.110.133	\$ 4.398.200
C-630-306-3	IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACION DE	\$ 7.996.200.000	\$ 7.620.089.898	\$ 376.110.102	\$ 7.349.390.861	\$ 6.517.687.466	\$ 5.496.077.495	\$ 270.699.037
C-670-300-1	IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACION DE	\$ 9.409.000.000	\$ 9.173.273.979	\$ 235.726.021	\$ 8.683.197.669	\$ 8.648.467.295	\$ 6.147.393.486	\$ 490.076.310
<b>TOTALES</b>		<b>\$ 397.531.843.000</b>	<b>\$ 355.275.019.473</b>	<b>\$ 42.256.823.527</b>	<b>\$ 343.875.676.451</b>	<b>\$ 338.385.756.474</b>	<b>\$ 234.999.393.730</b>	<b>\$ 113.999.343.022</b>



### REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A DICIEMBRE 31 DE 2014

De acuerdo con el reporte SIIF, al cierre de la vigencia 2014, se constituyó el siguiente rezago presupuestal:

- **Reservas Presupuestales:** corresponden a los compromisos contraídos por \$6.797 millones, equivalentes al 0.8%, de la apropiación de la vigencia 2014.

Reservas Presupuestales Vig 2014

DESCRIPCION	COMPROMISO
G. GENERALES	\$ 965.237.815,00
TRANSFERENCIAS	\$ 342.070.000,00
INVERSION	\$ 5.489.919.977,00
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 6.797.227.792,00</b>

Fuente SIIF

- **Cuentas por Pagar:** Correspondiente a las obligaciones contraídas por \$109.261 millones, que equivale al 12.55%, de la Apropiación 2014.

Cuentas por Pagar Vig 2014

DESCRIPCION	OBLIGACION
GASTOS DE PERSONAL	\$ 1.227.214.790,34
GASTOS GENERALES	\$ 1.219.070.504,00
TRANSFERENCIAS	\$ 3.428.414.190,00
INVERSION	\$ 103.386.362.743,97
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 109.261.062.228,31</b>

Fuente SIIF

### RESULTADO DE REZAGO CONSTITUIDO AL CIERRE DE LA VIGENCIA 2013

- Se observo ejecución del 100%, de las Cuentas por pagar.

DESCRIPCION	OBLIGACION	PAGOS
Gastos de Personal	\$ 1.363.172.600,00	\$ 1.363.172.600,00
Gastos Generales	\$ 826.690.607,22	\$ 826.690.607,22
Transferencias	\$ 164.162.288,00	\$ 164.162.288,00
Inversión	\$ 38.813.259.340,26	\$ 38.813.259.340,26
<b>Totales</b>	<b>\$ 41.167.284.835,48</b>	<b>\$ 41.167.284.835,48</b>

- Con relación a las Reservas constituidas en la vigencia 2013, por \$ 22.691 millones, se observó ejecución de \$22.229 millones y se liberaron \$462 millones.



Ejecución Reservas a Diciembre 2014

TIPO	DESCRIPCION	COMPROMIS O	OBLIGACION	ORDEN PAGO	PAGOS	SALDO COMPROMIS
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENT O	\$ 231.293.624	\$ 231.293.624	\$ 231.293.624	\$ 231.293.624	\$ 0
C	INVERSION	\$ 21.997.252.155	\$ 21.997.252.155	\$ 21.997.252.155	\$ 21.997.252.155	\$ 0
	TOTALES	\$ 22.228.545.779	\$ 22.228.545.779	\$ 22.228.545.779	\$ 22.228.545.779	\$ 0

CONCLUSIONES

- La información financiera y contable de la entidad opera bajo la plataforma del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF NACIÓN, administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público; cuenta con sistemas auxiliares para el registro de bienes en forma individualizada, sistema Act&vo, administrado por la Subdirección de Operaciones; registro individualizado de los procesos de demandas y litigios, sistema Dinamic, administrado por la Dirección Jurídica y, registro de nómina, sistema SIGEP, administrado por la Subdirección de Gestión de Talento Humano, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.19.2 de la resolución 357 de 23 de julio 2008, expedida por la Contaduría General de la Nación.
- El cierre contable, a diciembre 31 de 2014, se realizó de acuerdo con el cronograma estipulado por la CGN, la información financiera de la entidad fue transmitida oportunamente vía Chip, a la Contaduría General de la Nación y se publicó en la página Web del Ministerio el 12 de febrero de 2015.
- La Subdirección Financiera realizó, trimestralmente, la consolidación interna de los estados financieros de las diferentes unidades ejecutoras del Ministerio, con base en la información reportada a través del Chip de la CGN, por cada una de las mismas. Los Estados financieros consolidado fueron firmados por el Señor Ministro, el Subdirector Financiero y el contador de la Unidad Ejecutora Gestión General del Ministerio.
- Para la estructuración y presentación de los estados contables básicos, se aplican las políticas y prácticas contables estipuladas en el Régimen de Contabilidad Pública, en cuanto a sus principios, normas técnicas y procedimientos, así como los procedimientos, instructivos, manuales, guías y formatos publicados por la Subdirección Financiera.
- Se observó depuración Contable de las cuentas 147079- Deudores, por traslado del saldo de los \$422 mil millones registrados desde el año 2009, basados en las sentencias condenatorias de los procesos de FONCOLPUERTOS, a Cuentas de Orden y, la 147008, por cobro de las cuotas partes pensionales, dentro del proceso de depuración de las pensiones reconocidas por la empresa Puertos de Colombia y Foncolpuertos.
- Se observó publicación del archivo de las operaciones recíprocas realizadas entre el Ministerio y las entidades públicas a diciembre 31 de 2014, en la página web y circularizaciones mediante correo electrónico.



- Se Realizaron 3 Comités de Sostenibilidad Contable, según Actas Nos 2,3 y 4, de la vigencia 2014.
- En la Subdirección Financiera los soportes documentales de las transacciones contables se encuentran organizados y archivados de conformidad con la normatividad vigente.
- De acuerdo con lo verificado en el SIGI, la Subdirección Financiera tiene identificado un (1) riesgo de corrupción con plan de contingencia y, seis (6) riesgos de gestión, con sus correspondientes planes de mejoramiento.
- Al cierre de la vigencia 2014, según reporte de ejecución presupuestal del SIIF, de la apropiación presupuestal vigente se ejecutó el 90.49%, quedando una apropiación sin ejecutar del 9.5%.
- La Oficina de Control Interno, realizó la valoración cualitativa y cuantitativa del grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades del proceso contable en el Ministerio, para generar información financiera, económica, social y ambiental, con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad a que se refiere el Plan General de la Contabilidad Pública, la cual obtuvo una calificación del **4.87** que de acuerdo con los rangos de interpretación de la Resolución 357 de 2008, es ADECUADO.

**SUGERENCIAS:**

- Realizar los Comités de Sostenibilidad, de acuerdo con el criterio de periodicidad, establecido en el artículo 4° de la Resolución 4827, de Noviembre 19 de 2013.
- Formalizar el procedimiento para el registro de movimientos financieros de comisiones.
- Revisar y actualizar los formatos del área contable (Comprobante de Contabilidad manual)
- Actualizar el Procedimiento GFI-P16 Presentación Informe consolidado a la CGR.
- Revisar y actualizar si es del caso el mapa de riesgos de la Subdirección Financiera y establecer planes de contingencia.
- Continuar con el seguimiento mensual, para que se logre dinamizar la ejecución presupuestal dentro de la vigencia y términos establecidos.

**SOPORTES DE LA REVISIÓN :**

Información extractada del SIIF Nación, como son: Libro Mayor de Saldos y Movimientos, reporte consolidado libro diario, reporte de ejecución presupuestal de la vigencia, ejecución presupuestal del rezago año anterior, Actas Comité de Sostenibilidad, comprobantes manuales y soportes, informes Contraloría GR, entre otros.

  
**FIRMA RESPONSABLE OFICINA  
CONTROL INTERNO**

